



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo Técnico.
PE DERECHO

202401/012/2024

En la ciudad de Xalapa, Enríquez-Veracruz, siendo las diecisiete horas del día 1ª del mes de febrero de dos mil veinticuatro con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto general, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente y las docentes Dra. Maria de Lordes Castellanos Villalobos, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés y el Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, así como el Coordinador Académico Regional, Mtro. Luis Hernández Meza, reunidos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 30 de enero de dos mil veinticuatro, suscrita por la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

La Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, informa que se recibió una solicitud de aval, del Dr. Carlos Ruz Saldívar, actualmente docente del Programa Educativo de Derecho, Sistema de Enseñanza Abierta, Región Veracruz y de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional; Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Veracruzana, Licenciado en Historia por el Instituto de Estudios Universitarios, Maestro en Derecho, por la Universidad Abierta de Tlaxcala A.C., Maestro en Historia por el Instituto de Estudios Universitarios, Maestro en Asuntos Jurídicos por la Universidad Hebreaica y Doctor en Derecho por la Universidad Abierta de Tlaxcala, para participar como candidato en la integración de una terna interna por entidad, que habrán de someterse al Consejo Universitario General, de acuerdo a la Convocatoria de fecha 12 de diciembre de 2023, signada por el, Dr. José Luis Morán López , presidente en turno de la Junta de Gobierno. -----

En la solicitud presentada se anexaron los documentos que muestran evidencia de cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, así como curriculum en extenso y semblanza. -----

ACUERDO: -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente: -----

Habiendo revisado la documentación presentada y considerando que el interesado cumple con los requisitos señalados en las bases de la convocatoria emitida por la Honorable Junta de Gobierno para el proceso de sustitución de un miembro interno, se acuerda por unanimidad postular como candidato en la integración de terna interna, que habrá de someterse al Consejo Universitario General, de acuerdo a la Convocatoria de fecha 12 de diciembre de 2023, signada por el Dr. José Luis Morán López , presidente en turno de la Junta de Gobierno, al Dr. Carlos Ruz Saldívar, académico del Programa Educativo de Derecho Sistema de Enseñanza Abierta, Región Veracruz y de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, Programa Educativo del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Veracruz, perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados antes PNPC, Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Veracruzana, Licenciado en Historia por el Instituto de Estudios Universitarios, Maestro en Derecho, por la Universidad Abierta de Tlaxcala A.C., Maestro en Historia por el Instituto de Estudios Universitarios, Maestro en Asuntos Jurídicos por la Universidad Hebreaica y Doctor en Derecho por la Universidad Abierta de Tlaxcala. -----

Toda vez que de acuerdo a su curriculum vitae, demuestra ser una persona honorable, de reconocido prestigio y un académico destacado que no desempeña cargos de dirección gubernamental, tampoco es ministro de culto religioso, ni dirigente de partido político y no ha ocupado puestos directivos en la Universidad Veracruzana; tampoco es miembro del Consejo Universitario General ni integrante de Consejo Técnico. -----

En su trayectoria se destaca por ser Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Veracruzana y también se desempeñó como Titular del Área de Responsabilidades en OIC BANRURAL; con una larga experiencia académica dentro de la Universidad Veracruzana, impartiendo clases en el Programa Educativo



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo Técnico.
PE DERECHO

202401/012/2024

de Derecho del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Veracruz, en la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Veracruz, perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados antes PNP; así como en la Maestría en Medicina Forense, perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados antes Programa PNP, Región Veracruz, Maestría en Ciencias Jurídicas, perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados antes Programa PNP, Región Veracruz y Maestría en Finanzas Empresariales, del Sistema de Enseñanza Abierta, Región Veracruz. -----

También ha impartido clases en 3 Diplomados, ha participado en 6 proyectos de investigación, y es integrante del Cuerpo Académico Consolidado UV-CA-307, "Estudios Institucionales José Ramón Cossío Díaz", del Programa Educativo de Derecho, Sistema de Enseñanza Abierta, Región Veracruz. -----

Reconocimiento Perfil Deseable Apoyo en el año 2018 y Reconocimiento perfil deseable PRODEP en el año 2015, actualmente Candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) ha obtenido diferentes reconocimientos y cuenta con Certificación de Idioma Inglés Intermedio; coautor de publicaciones de 17 artículos; 5 publicaciones de libros como coautor, 21 capítulos de libro publicados como coautor, participante en 7 memorias; así mismo desarrolló un Audio Libro con el título "Introducción a la objeción de conciencia", que tiene como objetivo tener un medio electrónico, que facilite el acceso a personas con debilidad visual y además coadyuve a los estudiantes y ha dirigido 7 tesis de los posgrados pertenecientes al entonces PNP, 15 tesis de no PNP, 12 participaciones en Congresos y 3 eventos de divulgación. -----

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----

Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

Mtra. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS

Dr. CARLOS ENRIQUE LEVIET RIVERA

Dra. MA. DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS

Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS

Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA